Comunicado de Prensa

ICBF denuncia ante Fiscalía padres de niño que murió en Cartagena

Cartagena, 2016-03-03

Ante la Fiscalía General de la Nación Seccional Bolívar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, presentó denuncia penal contra los padres del niño de tres años que murió en la madrugada de hoy, a causa de las severas quemaduras que sufrió, tras una situación de violencia intrafamiliar.

El hecho se presentó el pasado domingo en una vivienda del barrio la Candelaria de Cartagena, producto del cual el niño duró tres días internado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Napoleón Franco Pareja, donde murió hoy a causa de las quemaduras que sufrió en el 90 por ciento de su cuerpo.

“Un equipo de Defensoría de Familia del ICBF acompaña el caso desde el momento en el que el Hospital notificó al Instituto el caso. Así mismo, se abrió Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) a los 3 hermanos del niño fallecido”, aseguró Luis Antonio Guerrero Benavides, director Regional (e) del ICBF en Bolívar.

El funcionario explicó que la Defensora de Familia realizó la verificación de los derechos de los niños y se determinó su reubicación en familia extensa.

“Reitero el llamado a los padres de familia y cuidadores para recordarles que ellos son el primer círculo de protección para los niños, niñas y adolescentes. Es inaudito que la intolerancia y los problemas de pareja hayan acabado con la vida de un niño de una manera tan trágica”, puntualizó.